

# SEMANA DE REPRESENTACIÓN



*Maria Agüero*

Congresista de la República

## INFORME

FEBRERO / 21 al 25

**Arequipa**

2022

## ÍNDICE

1. Presentación	Pág. 3
2. Reunión con autoridades	Pág. 5
3. Instituciones visitadas	Pág. 10
4. Reunión con ciudadanía / Organización Social	Pág. 13
5. Participación pública	Pág. 20
6. Participación – Prensa	Pág. 27
7. Actividades varias	Pág. 35

## PRESENTACIÓN

El Reglamento del Congreso de la República, establece que los congresistas tienen la obligación de mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales; con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y de procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia.

Por tal mandato, realicé múltiples actividades en la ciudad de Arequipa; durante la semana de representación, del 21 al 25 de febrero del 2022, en las que tuve reuniones de trabajo con instituciones, autoridades, gobiernos locales, representantes del gobierno Regional, organizaciones sociales de base, ciudadanos, representantes de gremios; quienes me hicieron conocer diversas preocupaciones las cuales, en el marco de mis competencias, a los cuales estamos atendiendo.

Durante la semana de representación dimos inicio a las actividades del grupo parlamentario multipartidario de la región Arequipa, constituido por los 6 (seis) representantes del parlamento por la región Arequipa, motivo por el cual, viaje a la provincia de Condesuyos Distrito de Cayarani, y participe de la mesa de trabajo descentralizada: “ CAYARANI-CONDESUYOS 2022”, cuya finalidad fue escuchar a los pobladores y autoridades del distrito tal alejado de nuestra región Arequipa, el mismo que detallo en el presente informe.

Asimismo, mi despacho ha organizado el Fórum – Panel: Análisis del proyecto de Ley 718/2021-CR- Remuneración Mínima Vital, contando con la participación de panelistas especialistas en la materia, así como representantes de diferentes sindicatos de trabajadores, de entidades privadas y públicas, cuya finalidad es socializar y dar a conocer los alcances del proyecto de ley de mi autoría.

Visite el distrito de Polobaya, y me reuní con el alcalde y funcionarios de la Municipalidad, visite la laguna San José de Uzuña, como nuevo destino turístico de la Región Arequipa, en compañía de funcionario de la Municipalidad. También visité el anexo de TASATA, en donde pudimos comprobar que la inexistencia de servicios básicos y otros.

Sostuve una reunión de trabajo con el Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo, con la dirección desconcentrada de Cultura, del Ministerio de Cultura, con la finalidad de tratar temas relacionados con el proyecto turístico “ruta del sillar”.

Sostuve una reunión de trabajo con el Presidente del concejo Regional de Arequipa y el consejero de la provincia de la Unión, respecto a la implementación y funcionamiento de la Universidad Nacional San Agustín en Cotahuasi.

Asimismo, tuve una reunión de trabajo con el jefe de la IX Macro Región Policial de la Región Arequipa, respecto a la seguridad ciudadana y las estrategias que actualmente se están implementando.

Por otra parte, participe de la conferencia de prensa con los tecnólogos médicos, quienes vienen sosteniendo una huelga durante 28 días, en el cual reclaman la creación e implementación de la unidad Orgánica de Tecnólogos médicos en los Hospitales de ESSALUD.

Las actividades desarrolladas, en la semana de representación están orientadas por mi vocación de servicio y compromiso; con las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y las perspectivas del desarrollo de la región Arequipa, en esa medida, mi labor ha sido transparente y de diálogo abierto en la búsqueda de soluciones, por mejorar el bienestar de los ciudadanos a los cuales represento.

## 1. REUNION CON AUTORIDADES

### 25 DE FEBRERO

#### A. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DEL CONCEJO REGIONAL: “IMPLEMENTACION DE LA FILIAL DE LA UNSA EN LA PROVINCIA DE LA UNION”

La actividad se realizó el día 25 de febrero en la sede administrativa del concejo Regional, ubicado en la calle Bolívar N° 206. Como antecedente debo mencionar que, en la semana de representación de diciembre 2021 me constituí en la Provincia de la Unión-Cotahuasi, para llevar a cabo una audiencia pública con los



alcaldes, organizaciones sociales y ciudadanos de la zona, durante la intervención de las asociaciones de turismo y guías locales, solicitaron al despacho gestionar la implementación de una institución de Educación Superior; que permita que los ciudadanos se profesionalicen en el rubro de turismo en la zona, ya que, por la lejanía, la situación económica es imposible trasladarse desde la Unión hacia la ciudad de Arequipa para recibir estudios de nivel superior.

En ese sentido, en la semana de representación del mes de enero, me reuní con el Rector de la Universidad a fin de gestionar el funcionamiento de la filial de la Universidad Nacional de San Agustín en la Unión, Cotahuasi.

Continuando con las gestiones correspondientes diénte me reuní con el Presidente del Consejo Regional José Luis Hanco Mamani y con el consejero regional por la provincia de la Unión, Miguel Guzmán, con el objetivo de coordinar acciones para el funcionamiento de la Filial de la UNSA en Provincia de la Unión.

Como resultado de la reunión con el presidente del Consejo Regional; se acordó programar reunión de trabajo conjunta con la Gobernadora Regional, Rector de la U.N.S.A, el presidente del concejo Regional; equipo técnico de la Gerencia Regional de Infraestructura y congresista María Agüero, en fecha próxima.



**B. MESA DE TRABAJO “LA RUTA DEL SILLAR”; PARTICIPAN EL GERENTE REGIONAL DE TURISMO Y LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE MINISTERIO DE CULTURA DE AREQUIPA.**

Sostuve una reunión de trabajo con el Gerente Regional de Turismo, Sergio Calderón, la dirección Desconcentrada de Ministerio de Cultura de Arequipa, con la finalidad de tratar la problemática de “la Ruta del Sillar”; el Gobierno Regional de Arequipa, pretende crear un Complejo Turístico denominado: “Creación del Parque Temático Turístico de las Canteras del Sillar de Añashuayco”. Sin embargo, los artesanos no han sido tomados en cuenta en la formulación del proyecto, lo que ha generado malestar en los artesanos.



Frente a ello la asociación turística de cortadores y artesanos de la “RUTA DEL SILLAR” Canteras Arequipa; interpuso una demanda de amparo, ante el Juzgado Especializado Constitucional de la corte Superior de Justicia de Arequipa, en contra del Gobierno Regional de Arequipa, la misma que,

mediante resolución N°12 del 15 de diciembre de 2021, fue declarada fundada y ordena suspender la ejecución del proyecto regional y exhorta al Gobierno Regional de Arequipa a que se reoriente el proyecto, en garantía de protección al patrimonio cultural de la nación y al derecho al trabajo, en coordinación con las organizaciones de la actividad turística.



Los artesanos fueron invitados a participar de la mesa de trabajo; sin embargo, no asistieron.

El propósito de la reunión fue facilitar la conformación de una mesa Técnica de trabajo en la que participen el Gobierno Regional de

Arequipa, el Ministerio de Cultura a través de la dirección desconcentrada de Arequipa y La Asociación Turística de Cortadores y Artesanos Ruta del Sillar Canteras Arequipa.

Después del intercambio de opiniones y sugerencias con los asistentes se llegó a los siguientes acuerdos;

- ✓ Coordinar con los artesanos de la ruta del Sillar la siguiente mesa de trabajo;
- ✓ La Gerencia Regional, se compromete a interponer sus buenos oficios con la finalidad de que los artesanos se incluyan en el proyecto “Creación del Parque Temático Turístico de las Canteras del Sillar de Añashuayco”,
- ✓ La próxima mesa técnica de trabajo se llevará a cabo en las canteras de añasahuyco, a fines de marzo.

**PARTICIPANTES:**

NOMBRES	CARGO
Wilfredo Antonio Chau	Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa del Ministerio de Cultura.
Gonzalo Ballón Bueno	Subdirector de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa del Ministerio de Cultura
Rocío Córdova Panca	Coordinadora de industrias culturales y artes. (
Sergio Calderon Rivera	Gerente de Comercio Exterior y Turismo Arequipa
Geovanna Rivera Abarca	Sub Gerente de Comercio Exterior y Turismo

### C. REUNIÓN DE TRABAJO: SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGION AREQUIPA

Con la finalidad de conocer las acciones que tiene previstas implementar el nuevo jefe de la IX Macro Región Policial, respecto al incremento de hechos delictivos que vienen ocurriendo en la ciudad de Arequipa, sostuvo una reunión con el nuevo jefe, general PNP Miguel Cayetano, quien estuvo acompañado del coronel PNP Carlos Enrique Urbina - Jefe de División de la Policía Comunitaria y el coronel PNP Marco Cuadros Cáceres – Jefe de la Divincri.



Se reconoce que hay un ligero incremento de hechos delictivos, y la presencia de extranjeros que participan en estos hechos.

Entre la acción que tienen previsto implementar, mencionamos las más importantes:

- Se está intensificando el patrullaje.
- Los comisarios recibirán capacitación para poder articular con la población, las juntas vecinales y poder fortalecerlas, siendo fundamental la organización ciudadana. Además de fortalecer el programa “Mi Barrio Seguro”.
- Requerirán el apoyo de las Municipalidades para trabajar en conjunto con los serenazgos, así como mejorar la red de cámaras de seguridad, de esta manera poder unificar la información para hacer seguimiento continuo.
- Siendo que la seguridad ciudadana es tarea es todos, las autoridades municipales deben colaborar con el control de permisos de establecimientos y clausurar lugares de encuentro delincriminal. (Bares de mala reputación y locales donde se ejercen la prostitución).
- Existe el problema del hacinamiento en los penales.
- Asimismo, indica que es necesario modificar la ley de migración, existe dificultad sobre el control de identidad, los controles fronterizos, hay



muchos inconvenientes en la normativa peruana requiriendo también una modificación.



## 2. INSTITUCIONES VISITADAS

23 de febrero del 2021

### VISITA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLOBAYA;

Reunión con el alcalde; Luis Gonzales Adrián, funcionarios y algunos pobladores respecto a la problemática del distrito; siendo los siguientes;

- El distrito de Polobaya cuenta con 11 anexos.
- Problemática de delimitación territorial con la Región Moquegua en el anexo de Chapi.
- Saneamiento físico legal en la laguna de Uzuña (represa, con la comunidad campesina. (requiere la intervención del MIDAGRI-ANA).
- Deficiente Infraestructura de riego canales en los anexos del distrito de Polobaya; así mismo solicitan el mejoramiento del canal madre desde la represa de San José de Uzuña, hasta Polobaya Chico.
- Requieren capacitación en manejo de producción agrícola.
- Deficiente prestación del servicio de salud, se requiere incremento de personal, (solo hay una enfermera, medico serumista y técnico) los cuales se turnan en las atenciones (atiende solo uno por día) -la atención es de 8 a 4:45 pm, de lunes a sábado, domingo no hay atención; los pobladores solicitan atención las 24 horas, así mismo solicitan un



médico dentista y que por lo menos tener diariamente al médico y enfermera.

- En turismo, los servicios son escasos y no cubren con las características básicas para el uso turístico.
- Deficiente vías de acceso a las zonas turísticas. (caso ruinas de churajon en estado de

abandono).

- Solicitan apoyo para el mejoramiento del corredor turístico en Polobaya; en las zonas turísticas de las cataratas de las Mellizas, cascada de Pailogen, la laguna de San Jose de Uzuña, las ruinas de Churajon; Santuario de Chapi, y en la plaza de Polobaya la Iglesia San Francisco de Asís. (requieren presupuesto y difusión).



- Conflictos sociales al interior de los miembros de la comunidad Campesina entre la directiva y algunos miembros (305 socios aproximadamente integran la comunidad).



## VISITA EL NUEVO ATRACTIVO TURÍSTICO DE LA LAGUNA DE UZUÑA – DISTRITO DE POLOBAYA- REGION AREQUIPA

Contando con el acompañamiento de la Municipalidad de Polobaya; visité la laguna de Uzuña, recogiendo los siguientes dificultades y potencialidades;

- El nuevo destino turístico de la “laguna de San José de Uzuña”, se desarrollan, kayak, paseo en bote, pesca recreativa, caminatas.
- Como potencial desarrollo económico, la crianza, cuidado y producción de trucha; la gastronomía (Restaurant) tomando como base el consumo de trucha.
- La atención diaria, permite el incremento de turistas en la zona.
- Inexistencia de registro de turistas y afluencia de vehículos (no se puede calcular número de visitantes por día,
- Problemática para el desarrollo de la zona, deficiente cuidado del medio ambiente (no tienen cultura de reciclaje y cuidado del medio ambiente), escaso personal para la atención al turista, deficiente

capacitación en atención al turista; deficiente cuidado y mantenimiento de los botes, cayac, etc., inexistencia de señalización de espacios, deficiente cuidado de la zona gastronómica(restaurat).

- Solicitan, capacitación en atención al turista (los usuarios), mayor cuidado del medio ambiente, mejorar la atención al turista en los servicios que brindan)
- Requieren presupuesto para mejorar los servicios de atención (reactivación económica)
- Los servicios de turismo en la zona son escasos y no cubren con las características básicas para el uso turístico (guías, atención médica, señalización, cuidado del medio ambiente, reciclaje)
- Se ha recogido aportes y sugerencias para la elaboración del proyecto de implementación y adaptación de nuevos atractivos turísticos.



### 3. REUNION CON CIUDADANIA / ORGANIZACIÓN SOCIAL

Lunes 21 de febrero de 2021

#### A. MESA DE TRABAJO DESCENTRALIZADA: “CAYARANI-CONDESUYOS 2022”

En fecha 21 de febrero desarrollamos la mesa de trabajo descentralizada: “CAYARANI-CONDESUYOS 2022”, en el auditorio de la Municipalidad; junto a los integrantes del grupo parlamentario multipartidario de la Región Arequipa; en concordancia con el compromiso asumido de trabajar un día de nuestra actividad de representación en conjunto.



Los temas desarrollados son los siguientes;

#### TEMA 1: PROBLEMA DE LÍMITES TERRITORIALES CON EL DEPARTAMENTO DE CUZCO;

La problemática hace referencia a superposiciones territoriales comunales que se registran, ya no únicamente a un nivel distrital, sino regional o interdepartamental entre Cusco y Arequipa.

- Sr. Rudicendo Wilbert Sulla Ccallo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayarani; Bienvenida a los 5 congresistas del grupo multipartidarios de Arequipa; indica que Cayarani que es colindante con Cusco y actualmente tienen problemas de delimitación territorial con Pulpera Condes(Chumbivilcas), se afecta en tres sectores de acuerdo al siguiente mapa;



Asimismo, solicita que se respete el área geográfica que le corresponde de acuerdo al mapa que está señalizado con rojo; informa que le corresponde a Cayarani, a continuación, explica las áreas que pretenderían afectar los vecinos de Pulpera Condes son las siguientes:

Iñapata

Chaiña Tocrullo

Quilcata Mayo

Comunidad Campesina de Challa.



Mapa con las zonas afectadas

Asimismo, indican que están gestionando los siguientes proyectos;

- “AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE CAYARANI, DISTRITO DE CAYARANI - CONDESUYOS – AREQUIPA”. Actualmente población de la localidad de Cayarani, no accede apropiadamente a servicios de agua potable y desagüe, por lo que requieren este proyecto.
- “CREACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LAS 10 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CAYARANI - PROVINCIA DE CONDESUYOS - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. CUI 2359351”. Este proyecto es trascendente para el distrito, mencionan además que ya cuenta con la aprobación del expediente técnico.



El alcalde también menciona que otra problemática que tiene el distrito son las deficientes vías de comunicación, para lo que solicita el apoyo y así pueda ejecutarse el proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL CAMINO VECINAL AR-670: EMP. AR-112 (CAYLLOMA) - CHUCO CAPILLA - JACHAÑA – CAYARANI, DISTRITO DE CAYLLOMA Y DISTRITO DE CAYARANI DE LAS PROVINCIAS DE CAYLLOMA Y CONDESUYOS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”, Con el Código Único: 2492292, Beneficiarios (Habitantes) 7,193, actualmente con perfil viable.

El alcalde solicita públicamente a los congresistas presentes, que, como representantes del pueblo, hagan llegar sus peticiones a los entes correspondientes.

Por otro lado, el Sr. Yimmy Collante Benites, Responsable de centro de salud de Cayarani; expone las problemáticas de su sector, indicando que hay una deficiente infraestructura, no cuenta con profesionales para atender a la comunidad. No cuentan con ambulancia para trasladar los pacientes, la



Gerencia Regional de Salud, no resuelve los pedidos; asimismo requieren un Psicólogo, ya que existe violencia familiar. El dirigente del comité de riego del distrito de Cayarani, expone la problemática que tiene los canales de riego, indicando que se encuentran en estado de deterioro y han solicitado la elaboración de expediente técnico al Gobierno Regional.

El Sr. Rolando Callo, precisa que no están considerados todos los anexos en electrificación; solo algunos anexos.

Los congresistas presentes indican que como parte de sus funciones de representación harán llegar las peticiones correspondientes al ejecutivo, agradeciendo la presencia de las autoridades y pobladores

Nuestro despacho asume el compromiso de trasladar las peticiones de las autoridades y pobladores a los entes correspondientes, en el marco de sus competencias.



## B. REUNION CON POBLADORES DEL ANEXO DE TASATA DEL DISTRITO DE POLOBAYA;

### C. Miércoles 23 de febrero

Visité el anexo de Tasata del Distrito de Polobaya en la Provincia de Arequipa y me reuní con pobladores, quienes me hicieron conocer su problemática siendo la siguiente;

- a) Deficiente vías de acceso a las zonas turísticas de ruinas de Churajon, se encuentran en estado de abandono.
- b) Deficiente difusión del turismo en las zonas Turísticas de Tasata, como la cruz natural en piedra, los petroglifos, las ruinas de Chrajon.
- c) La andenería preinca en estado de abandono.
- d) Inexistencia de instituciones educativas en el anexo de Tasata y Chapi (Los estudiantes tienen que trasladarse a hacia zonas cercanas o viajar a la ciudad de Arequipa para estudiar; en otros casos existen niños que no están estudiando por carecer de economía)
- e) En los anexos de Tasata y Chapi, no cuentan con servicios básicos como electricidad, agua y desagüe. (requieren apoyo para instalación del servicio de electricidad y agua potable)

- f) En agricultura inexistencia de apoyo (requieren apoyo para tecnificar el riego)



#### D. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

Viernes 25 de febrero

El Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, el Sr. Alejandro Pablo Delgado San Román, expone las problemáticas que tienen los trabajadores; entre ellos, dificultades para iniciar la negociación colectiva, el empleador no está acuerdo, por lo que, requieren normatividad y sugiere se elaboren proyectos de ley al respecto.



#### E. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE ADULTOS MAYORES.

La presidenta Sra. Luz Sánchez Aguirre, presidenta de Adultos Mayores, expone las problemáticas que tiene los adultos mayores de la provincia de Arequipa, entre ellos se tiene los siguientes:

1. Problema para acceder a pasión 65, en las municipalidades trámites de empadronamiento muy deficiente, eso afecta a los adultos mayores para acceder a los programas sociales.
2. Problemas con la focalización de adultos Mayores de parte de Unidad Local de Empadronamiento (Gobierno local).
3. Limitado acceso de beneficiarios a los programas sociales.

El despacho congresal realizó las gestiones correspondientes al respecto, con la alcaldesa de Quequeña, Laura López Dávila, quien atendió las peticiones comprometiéndose a informar a los adultos mayores.

## F. REUNIÓN CON EL SR. JOSE CHANG

Viernes 25 de febrero



El Sr. José Chang, expone las problemáticas de los recursos hidrobiológicos, en la costa de Arequipa, entre ellos se tiene los siguientes:

La problemática de pescadores con los embarcaderos chinos.

Problemática de los pescadores

de Ilo. Sugiere que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, debería comprar a los agricultores los productos que se adquieren para programas sociales, esto dinamizaría la economía local, indico.

## G. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO ESSALUD: CUT-HN CASE, ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS

Viernes 25 de febrero



El Secretario General de Sindicato de CUT - HN CASE, Asistenciales y Administrativos la Sra. Jani Luz Cayra Falcon, expone las problemáticas que tiene los trabajadores de EsSalud, entre ellos se tiene los siguiente:

1. La problemática discriminación laboral que tiene los trabajadores de régimen CAS.
2. Discriminación de los trabadores que laboran bajo modalidad de intermediación laboral (Services).
3. Escasa infraestructura y equipamiento de Hospital de Alta Complejidad.
4. Los trabajadores de ESSALUD, no están considerados en Bono de Emergencia COVID-19.

## H. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES

Viernes 25 de febrero



El Sr. Manuel Fulgencio Paredes, expone la problemática que tienen las organizaciones sociales, indicando que se siente excluidos en el modelo económico del proyecto Majes II, los pequeños agricultores no van a poder acceder en compra de tierras en el proyecto. Las comunidades campesinas se sienten amenazados que sus pastizales, cabeceras de cuencas sean afectados por la empresa extractiva que van a operar en su localidad.

## 4. PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Día 22 de febrero de 2022

### I. FÓRUM – PANEL: REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL: ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY 718/2021-CR

**FÓRUM - PANEL:**  
**REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL**  
Análisis del Proyecto de Ley  
**718/2021-CR**

**MARTES 22 FEBRERO** **10:00 A.M.**

**Panelistas:**

- **Dr. Hugo Rosas Villanueva**  
Asesor principal del Despacho - Especialista en Derecho Laboral
- **Dr. Juan Andrés Dueñas Escobar**  
Representante del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa
- **Dr. Cesar Ordóñez Quispe**  
Especialista en Derecho Laboral
- **Dr. Ritter Bernabe Acosta Mendoza**  
Representante de la Facultad de Derecho de la UNSA
- **Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa**  
Representante
- **Cámara de Comercio de Industria de Arequipa**  
Representante
- **Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo**

**Sindicatos de Trabajadores Participantes:**  
SEDAPAR - GLORIA S.A. - IBÉRICA - ALICORP - FERETTEX-SUR - SAN MIGUEL S.A.C. - BACKUS Y JOHNSTON - SUNTSEVI G4S PERÚ - SECURITAS - LABORATORIO PORTUGAL SITRALAP

**María Agüero**  
Congresista de la República por Arequipa de la Bancada de Perú Libre

Fb/ María Agüero Gutiérrez Congresista

**LIVE**

Organizado por el Despacho Congresal **María Antonieta Agüero Gutiérrez**

El día 22 de febrero de 2022, del presente mi despacho congresal organizó el FÓRUM – PANEL: REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL: ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY 718/2021-CR, en el auditorio de la Biblioteca Regional Mario Vargas Llosa, contando con la participación de los panelistas invitados y dirigentes sindicales; con la finalidad de socializar la iniciativa legislativa, la misma que fue aprobado mediante dictamen por unanimidad por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

La Congresista de la República María Agüero, se encargó de la apertura del Fórum – Panel indicando: “Hemos venido a socializar el proyecto de Ley 718/2021-CR, la idea es recoger aportes de los especialistas y de los gremios



representantes de los trabajadores”, enfatizó. El **Dr. Hugo Rosas Villanueva**, especialista Laboral y asesor congresal, expone el proyecto de Ley 718/2021-CR, donde se establece los criterios para la evaluación y reajuste de la remuneración mínima y su periodicidad.

El punto de partida es el Convenio 131 de la OIT, trata sobre fijación de salarios mínimos, señala lo siguiente:

**Artículo 2.** Los salarios mínimos tendrán fuerza de ley, no podrán reducirse y la persona o personas que no los apliquen estarán sujetas a sanciones apropiadas de carácter penal o de otra naturaleza.

**Artículo 3.** Entre los elementos que deben tenerse en cuenta para determinar el nivel de los salarios mínimos deberían incluirse:

(a) Las necesidades de los trabajadores y de sus familias, habida cuenta del nivel general de salarios en el país, del costo de vida, de las prestaciones de seguridad social y del nivel de vida relativo de otros grupos sociales;

(b) Los factores económicos, incluidos los requerimientos del desarrollo económico, los niveles de productividad y la conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel de empleo.

Por otro lado, según la Constitución Política en su artículo 24° señala lo siguiente: “Las remuneraciones mínimas se regulan por el Estado con participación de las organizaciones representativas de los trabajadores y de los empleadores”.

Con respecto al proyecto de Ley 718/2021-CR, donde se establece los criterios para la evaluación y reajuste de la remuneración mínima y su periodicidad, se debe señalar lo siguiente:

**Artículo 1.** Objeto de la Ley La presente ley tiene por finalidad regular los criterios para la evaluación y reajuste de la RMV y la periodicidad de su reajuste.

**Artículo 2.** Periodicidad La RMV la regula anualmente el Poder Ejecutivo mediante decreto supremo con participación de las organizaciones representativas de los trabajadores y de los empleadores, siguiendo los criterios y lineamientos establecidos en la presente ley.

**Artículo 3.** Criterios; los criterios para la revisión y posterior fijación de la RMV son: la inflación (pérdida del poder adquisitivo), el costo de vida

(canasta básica familiar), las necesidades de los trabajadores, los niveles de productividad y las proyecciones del marco macroeconómico multianual.

**Artículo 4.** De la canasta básica y la inflación, el tercer trimestre de cada año el MTPE conjuntamente con el INEI establecerán el valor de la canasta básica familiar y efectuarán el estudio de los niveles de productividad. Asimismo, el INEI reportará la inflación de los últimos 12 meses y la inflación proyectada para el año en curso.

Para finalizar el dictamen aprobado por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, se considera en el Artículo 2. **Periodicidad. El reajuste de la RMV no podrá hacerse antes del primer año transcurrido desde su último aumento, ni después del segundo año tras dicho incremento.**

Finalmente, el Dr. Hugo Rosas resaltó que el Consejo Nacional de Trabajo no tiene competencia legal para regular la remuneración mínima vital, este órgano no representa a los trabajadores ni empleadores.

Terminada la exposición se da inicio a la **intervención de los panelistas** para que expongan su respectivo análisis;

Intervine en representación del **Colegio de Abogados de Arequipa**, la **Dra. Araceli Oblitas Torres**, donde indica su disconformidad con el Art. 2 del Proyecto de Ley considera que debería haber un tiempo prudente, por lo menos dos años, para que pueda medirse y adecuarse con los indicadores macroeconómicos, además, se precise quienes; son las organizaciones representativas, de la parte trabajadora y de los empleadores. Además, indica que debería considerarse al Consejo Nacional del Trabajo en la fórmula legal, asimismo, tendría que especificar el ámbito de aplicación, ¿El sector privado o el público?, se infiere que es del sector privado, para una mejor aplicación de la Remuneración Mínima Vital, se tendría que considerar al sector público para que también se vean beneficiados. Por último, señala que no se está siguiendo los organismos rectores de la OIT.



Luego el **Dr. Cesar Ordóñez Quispe, especialista laboral**, realiza su análisis manifestando su preocupación por que estamos en un espacio de desorden sobre los criterios del incremento de la R.M.V. y corresponde ordenarlo. La iniciativa legislativa que se debatirá en el pleno debe tenerlo muy claro los



trabajadores y los empleadores como también las pequeñas y medianas empresas, donde están los marcos de nivel remunerativo en toda empresa que requiera ser competitiva, debe tener capacidad de presupuesto las inversiones a salarios, para que los cambios no

sean abruptos. Los empresarios deben saber cuándo se incrementará la R.M.V. y evitar problemas de productividad. Por último, está de acuerdo con los criterios, el cual los considera acertados.

El **Dr. Ritter Bernabé Acosta Mendoza**, en representación de la **Facultad de Derecho de la UNSA**, dio a conocer, siempre habrá injerencia política en este tipo de planteamientos, por eso los gremios de trabajadores deben conocer. Según el abogado, no cree que si se aumenta la RMV pueda afectar a la pequeña y mediana empresa, con sus palabras indica que el Perú es un país emergente.

El **Sr. Pedro Guillén Herrera** en su calidad de **Secretario de Defensa de la FDTA**, señaló que jamás estará en contra del aumento de la R.M.V., el presidente Castillo debe tener la predictibilidad para institucionalizar de la R.M.V. y evitar el manoseo político. Se quejó que la canasta básica está por los cielos y la R.M.V. no alcanza. Finalizando, para el sindicalista el proyecto de ley debe aprobarse.

Posteriormente, la **Dra. Zarela Bejarano Febres**, representante de la **Cámara de Comercio de Industria de Arequipa**, considera que la remuneración mínima vital se ha ido politizando por los diferentes gobiernos, además, indica que el artículo 2 del proyecto de ley respecto a la periodicidad no está clara porque no se especifica el periodo de aumento. “No podrá hacerse antes del primer año transcurrido desde su último aumento y después del segundo año. Bajo la interpretación de tener un año y un día después del aumento, no podrá ser más allá de año y once meses y treinta días, no me queda claro”, enfatizó. Por otro lado, señaló que no se sabe si van a tener en cuenta al Consejo Nacional de Trabajo, también se hace la interrogante, en qué momento se van a reunir

los representantes de los trabajadores y empleadores. Su mayor preocupación es de las micro y pequeñas empresas, puesto que se vive aún el panorama de la pandemia, durante el transcurrir del tiempo no se sabe si van a poder pagar a su personal y los servicios que necesitan (Agua, luz, internet, etc.).

Finalmente, se le dio la palabra al representante de la **Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo**, el **Abg. Reginaldo Andía Navarro**, quien se mostró como ciudadano a favor del proyecto de ley sobre los criterios para el aumento de la R.M.V., menciona que sería necesario mejorar la redacción de la iniciativa para que cualquier ciudadano pueda entenderlo. Asimismo, refiere que el PL no menciona que una vez aprobado se va a dar el aumento al día siguiente, solo nos dice que hay criterios que se aplicarán en una periodicidad.

Posteriormente, pasamos a la siguiente etapa programada donde cada uno de los panelistas participan en la **Rueda de Réplica**, recogiendo lo siguiente:



El **Dr. Hugo Rosas Villanueva** explica, el Decreto Supremo N° 004-2014-TR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo, en su artículo 88, hace mención que el Consejo Nacional de Trabajo es un mecanismo de diálogo social, no es un órgano del

Estado, no tiene capacidad normativa, entonces, el ROF no puede asignarle competencias siendo un imposible jurídico.

La **Dra. Araceli Oblitas Torres**, según su parecer el proyecto de ley estaría dejando de lado el Consejo Nacional de Trabajo y se estaría duplicando funciones. “Es cierto es un órgano consultivo del Ministerio de Trabajo normando en su ROP y que dentro de sus funciones está en analizar el incremento de la remuneración mínima, por lo que no se estaría tomando en cuenta esta consulta.

El **Dr. Cesar Ordoñez Quispe**, indica que las precisiones que se podrían hacer si es aprobado el Pl. 718/2021-CR por el Congreso, tendrían que plasmarse en su reglamentación. Las precisiones que señala es la forma del cómo se podría ponderar los criterios. El sector de aplicación es del sector privado, para que las micro y pequeñas empresas que están prácticamente subsistiendo, y para acabar con la posible incertidumbre si la R.M.V. se incrementa inmediatamente se debería tener claro su periodicidad para que estas empresas puedan estar preparadas.

El **Dr. Ritter Bernabé Acosta Mendoza**, menciona a los asistentes que la R.M.V. sigue siendo postergada. Mediante dictamen, si el proyecto de ley se aprobó por

unanimidad por la Comisión de Trabajo, esto es señal de consenso con otras fuerzas políticas, ahora debe reflejarse en el pleno del Congreso.

La **Dra. Zarela Bejarano Febres**, hizo hincapié a la estadística del 70% de informalidad del país y ver la manera de cómo solucionarlo progresivamente, ya que los trabajadores informales no tienen derechos y tampoco gozan del mínimo de la remuneración en sus salarios.

El **Sr. Pedro Guillén Herrera**, felicitó a la congresista por la iniciativa planteada.

Posteriormente; se dio la palabra a **los representantes de los sindicatos de trabajadores** del sector privado, donde saludaron el trabajo de la congresista manifestando que el proyecto de ley 718 es un avance y no un retroceso e hicieron el llamado para que puedan socializar el proyecto y poder respaldarlo.



Finalmente, la congresista María Agüero Gutiérrez, agradeció la presencia de los panelistas y los dirigentes de los diferentes sindicatos. Como titular de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social está trabajando para defender y reivindicar los derechos laborales. “No me importa brillar con cantidad de proyectos de ley, lo que se quiere es dar proyectos de ley de trascendencia social”, enfatizó.



**PARTICIPANTES:**

<b>Nombres</b>	<b>Cargo</b>
María Agüero Gutiérrez	Congresista de la República
Hugo Rosas Villanueva	Especialista laboral y asesor congresal
Dra. Araceli Oblitas Torres	Colegio de abogados de Arequipa
Dr.Cesar Ordoñez Quispe	Especialista Laboral
Ritter Bernabé Acosta Mendoza	Facultad de Derecho –UNSA
Pedro Guillén Herrera	Secretario de Defensa de la FDTA
Dra. Zarela Bejarano Febres	Cámara de Comercio de Industria de Arequipa
Reginaldo Andía Navarro	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Elmer Arenas Pérez	Secretario General de Sindicato Único de Trabajadores Sedapar
Daniel Jesús Aco Chirinos	Secretario General de Sindicato Único de Trabajadores de Gloria S.A
Tania Quispe Huanacuni	Secretaria General de Sindicato de Trabajadores La Ibérica
Ronal Mamani Quispe	Sindicato Unificado de Obreros de la Embotelladora San Miguel del Sur S.A.C
Jorge Sebastián Toni Álvarez	Sindicato nacional de obreros de unión de cerveceras Peruanas de Backus y Johnston S.A.A
Gregorio Bacilio Rivera Butron	Secretario General de Sindicato De Trabajadores Laboratorios Portugal – SITRALAP

## 5. PARTICIPACION / PRENSA

### RUEDA DE PRENSA CONVOCADA POR EL CONSEJO REGIONAL III DEL COLEGIO TECNOLÓGICO MÉDICO DEL PERÚ

Participé en la Rueda de Prensa convocada por el Mg. Víctor Paul Anchante Arias - Decano del Consejo Regional III del Colegio Tecnólogo Médico del Perú.



El Mg. Víctor Anchante, informa que se encuentran en huelga nacional indefinida desde el 27 de enero y aún no tiene solución a sus reclamos por parte de Essalud y del Ministerio de Trabajo, pese a que se encuentran amparados bajo la Ley 28456 (Ley de trabajo del profesional de la Salud Tecnólogo Médico), su cumplimiento es nulo y estaría estancada por más de 17 años.

Exigen la creación e implementación, de la Unidad Orgánica de Tecnología Médica; que es la jefatura dentro de la estructura de un establecimiento de salud, por qué; son el único grupo de profesionales que no cuentan con ello, es decir, no hay nadie que los represente y que cumpla con la función de planificar, organizar, dirigir, ejecutar, y controlar las actividades realizadas por los tecnólogos, con el objetivo de brindar una atención oportuna y de calidad al paciente.

En el 2018, ESSALUD hace la consulta a la Oficina de Gestión Pública de la PCM y les responden que ellos cumplen con los requerimientos para cumplir con su



pedido. La propuesta técnica la tiene ESSALUD, y este mismo basado en su autonomía no cumplen con sus reclamos. La Tecnología Médica es una profesión de la Salud, con formación universitaria, que realiza actividades de: Promoción, Prevención, Recuperación y Rehabilitación, siempre desde nuestras Competencias Profesionales.

Las áreas de trabajo son: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Radiología, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia del Lenguaje, Terapia Ocupacional y Optometría.

“Hoy se cumplen 29 días de huelga nacional, hago un llamado a la Ministra de Trabajo, Betsy Chávez para que pueda intervenir en los justos reclamos”, manifestó la congresista Agüero Gutiérrez.

## Turistas con guías para ingreso al Colca

Caylloma. Alcalde de Tapay, Concepción Huacalco Tejada, solicitó a las instancias reguladoras del turismo regional que prohíban el ingreso a turistas locales y internacionales que lleguen al circuito turístico del valle del Colca y los distritos tradicionales, sin la compañía de un operador o guía turístico. Esto a fin de proteger al visitante de un posible extravío durante su recorrido, a su vez será una estrategia de reactivar el trabajo de los jóvenes cayllominos, esto tras casos de desaparecidos en Cabanaconde y Yanque.



Operador turístico local debe guiar a los visitantes.

## Resolverán conflicto de poblado Cayarani

**Congresistas arequipeños prometen solucionar carencias de la provincia**



**Diario Viral**  
redaccion@diarioviral.pe

**C**ondesuyos. Los congresistas: María Agüero Gutiérrez, Jaime Quito Sarmiento, Alex Paredes Gonzales y Edwin Martínez Talavera, liderados por Esdras Ricardo Medina, coordinador multipartidario de la región Arequipa, desarrollaron ayer una mesa de trabajo “Cayarani - Condesuyos 2022”, donde se acordó iniciar proyectos de interés público a favor de la población de esta alejada parte de la región Arequipa. Los parlamentarios escucharon la queja de los pobladores y del alcalde del distrito de Cayarani, Wilbert Sulla Ccallo, sobre la problemática de límites territoriales con el departamento de Cusco. Sobre dicho tema, Medina Minaya indicó que impulsará ante la Presiden-

cia del Consejo de Ministros (PCM), una solución inmediata para delimitar los territorios según su creación y argumentos legales, entre las regiones de Arequipa y Cusco.

“No podemos esperar que se registren más enfrentamientos, abusos e incidencias delictivas entre peruanos. Por tal razón, con el respaldo de mis colegas congresistas, solicitaremos la intervención inmediata del premier Aníbal Torres, para poner fin a este conflicto social”, dijo.

**90**

kilómetros de vías asfaltadas se necesita para llegar en menos horas a Cayarani. Los pobladores utilizan carreteras de trocha.

**PROBLEMAS.** Entre las otras problemáticas de dicha comuna figuran la falta de agua y desagüe, carencia de electrificación rural para los centros poblados y la falta de asfaltado para conectar la ruta Arequipa - Caylloma - Cayarani. La solución de estos problemas, ya se encuentran plasmados en proyectos gestionados por la actual autoridad edil ante los entes correspondientes.

## Presidente Ejecutivo de Essalud comprometió millonaria inversión

El presidente ejecutivo de Essalud, Gino Dávila, estuvo en Arequipa y anunció que se ampliará la infraestructura y adquirirá equipamiento para diagnóstico y tratamiento de enfermedades, con una inversión de más de 38 millones 900 mil soles.

Se ha planificado ampliar la infraestructura hospitalaria y la compra de equipamiento para fortalecer los servicios médicos en diversos hospitales y centros de salud de Arequipa, lo cual beneficiará a la población asegurada de esa región del sur del país.

El directivo estuvo en Arequipa para conocer el estado situacional de los 28 establecimientos de salud con que cuenta la Red Asistencial del Seguro Social y donde se atiende a más de 680 mil asegurados.

Dávila Herrera mencionó que se destinará más de 31 millones para la implementación y equipamiento del servicio de atención renal en el Centro de Atención Primaria (CAP) Hunter. Preciso que en este servicio se atenderá diariamente a cientos de pacientes que padecen de enfermedad renal crónica y que requieren de tratamiento de hemodiálisis.

Igualmente una inversión de 8 millones de soles en obras de mejoramiento y ampliación de diversos servicios de salud en el hospital Edmundo Escomei y en el centro médico La Joya, con el fin de fortalecer el primer nivel de atención.



● AUTORIDADES DE ESSALUD se comprometen a la ejecución de obras.

Se destinará dinero para la adquisición de máquinas de anestesia con sistema de monitoreo en los hospitales Carlos Seguí, Yanahuera y Escomei, lo cual permitirá ampliar la oferta quirúrgica en la región Arequipa. Se fortalecerá el servicio de telemedicina y potenciará las unidades de atención crítica pediátrica en los principales nosocomios de esa región al sur del país.

Gino Dávila supervisó el proceso de vacunación contra el Covid-19 que se desarrolla en Arequipa. Hasta la fecha, el personal de salud logró aplicar 1 millón 333 mil 475 dosis en los 13 centros habilitados para tal fin en esa ciudad. La Red Asistencial Arequipa cuenta además con 27 puntos de detección COVID y un laboratorio autorizado por el Instituto Nacional de Salud, donde diariamente se procesan 400 pruebas moleculares.

Actualmente, 99 pacientes están hospitalizados por coronavirus, de los cuales 23 se encuentran en una cama UCI luchando por su vida.

### PROTESTA DE TRABAJADORES

Mientras tanto, un grupo de trabajadores de Construcción Civil hicieron un plantón en la Plaza Mayor para exigir a los directivos de Essalud que les paguen los sueldos atrasados, desde el mes de octubre del año pasado, quienes laboran en el policlínico de Melitón Sales de San Martín de Socabaysa.

## Los tecnólogos médicos continuarán en huelga indefinida

Los miembros del Consejo Regional III del Colegio Tecnólogo Médico del Perú vienen exigiendo la implementación de unidades orgánicas de Tecnología Médica en establecimientos de salud. Según el decano de la entidad, Paul Anchante Arias, pese a que se encuentran amparados bajo la Ley de trabajo del profesional de la Salud Tecnólogo Médico, su cumplimiento es nulo y esta llevará estancada por más de 17 años. Los profesionales se encuentran en una huelga indefinida desde el 27 de enero.

"Es un reclamo justo que pedimos a las autoridades de salud, pedimos que se respete la competencia en nuestra área de especialidad. Esto es para que se planifique, dirija y ejecute de mejor manera nuestras actividades asistenciales, lamentablemente, hoy existen deficiencias en nuestras áreas porque no están siendo bien dirigidas, no se aprovechan bien los recursos humanos, de infraestructura y equipamiento para el bien de la salud", explicó.

Frente a ello, detalló que actualmente los tecnólogos médicos, se encuentran laborando bajo el Departamento de Ayuda Diagnóstica y Tratamiento, pero que allí, no se están brindando una adecuada gestión para atender las necesidades de la población en áreas como: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Radiología, Terapia Física y



● PAUL Anchante Arias.

Rehabilitación, Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional y Optometría.

Asimismo, indicó que algunas de las principales deficiencias ocasionada por la falta de una unidad orgánica, recae en la contratación de personal no calificado.

"Hemos encontrado venezolanos y otros extranjeros que a veces no pueden demostrar si han estudiado o no, ¿Cómo es posible que en una institución de salud haya ese tipo de personal, haciendo análisis clínicos y tomografías? Muchos de los resultados obtenidos no son los idóneos incluso podrían poner en peligro a los pacientes, porque se está trabajando con un personal que yo ni se si saben hacer tomografías", lamentó.

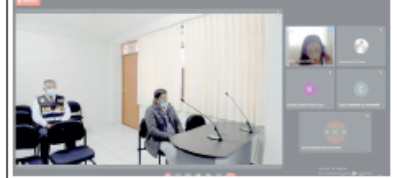
## Acusado de intento de violación a menor enviado a prisión

Henry Chambilla Alica, investigado por intentar abusar a una menor de edad, fue enviado a prisión por 9 meses como medida preventiva. La pena fue impuesta por el 7mo Juzgado de Investigación Preparatoria de Arequipa Sub Especializado en Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Intragantes del Grupo Familiar a través de la jueza Vivian Ojeda Múdolo.

La lamentable intención tuvo lugar al interior de un restaurante ubicado por el puente Grau. El último domingo, la adolescente de 15 años cumple su tercer día de trabajo como mesera. Su última atención fue a Henry Chambilla Alica. El varón le insistió para que consuma bebidas alcohólicas, según sustentó el Ministerio Público.

Minutos después, Chambilla Alica intentó abusar de ella. Los gritos de auxilio fueron la respuesta a los forcejeos. Afortunadamente, un transeúnte se dio cuenta del hecho mientras pasaba por la zona. Inmediatamente se puso en contacto con un efectivo de Seguridad Ciudadana de la comuna de Yanahuera y lograron rescatar a la quinceañera.

Al lugar llegó la Policía, que realizó la detención del sujeto y posteriormente obtuvieron los elementos de convicción que son parte del proceso de investigación contra Henry Chambilla Alica por el presunto delito de Violación sexual agravada en grado de tentativa. La prognosis de pena para este ilícito es de 20 años de prisión.



● HENRY Chambilla Alica.

**PARTICIPACION**

*Lidia, Abelardo, Rene Llerena Rodríguez y familia participan en la penosa partida de nuestra hermana:*

**SUSANA LLERENA**  
**VDA. DE SOTOMAYOR**

(Q.E.P.D. y Q.D.D.G.)

*Ocurrido el día jueves 24 del presente, sus restos están siendo velados en el velatorio La Perla, calle José Benito Montesinos 115 - Cercado. El entierro se llevará a cabo hoy viernes 25 del presente a las 14:00 en el cementerio Jardines de Arequipa. Por razones obvias del momento, solo familiares cercanos.*

*Arequipa, 25 de febrero del 2022.*

# Inseguridad durante la votación de adenda 13

**El Consejo Regional de Arequipa aprobó suscripción del texto de la adenda en medio de un panorama de críticas**



Luis Zapata  
redaccion@diarioviral.pe

**A**requipa. Al concluir la votación de los consejeros, la cual aprobaba por mayoría la suscripción del texto de la adenda 13 del proyecto Majes Siguan II en los exteriores del Consejo Regional de Arequipa (CRA), un grupo de manifestantes del valle de Tambo y otros frentes de lucha, los congresistas de Perú Libre: Jaime Quiño y María Agüero; así como al presidente de la Comisión de Agricultura del CRA, Elmer Pinto Cáceres, gritaban a fuerte voz "muerte civil a los traidores". Esto luego de la votación del pleno del Consejo que aprobó el dictamen de minoría presentado por el consejero Harberth Zúñiga (seis votos contra cuatro), pero señado de una "traición" electiva, según los manifestantes.

**HECHOS.** Tras la exposición y debate de los consejeros Pinto y Zúñiga, encargados de justificar sus propuestas hacia la adenda 13, una en contra y la otra a favor respectivamente. Se dio paso a la votación.

En primera instancia se obtuvo un empate 5 contra 5. Los que estaban a favor de la última adenda del proyecto irrigacional Majes Siguan II fueron: Silvio Arias, Miguel Guzmán, Harberth Zúñiga, Gloria Salas y Veto Bernal. Los que votaron en contra: Cabiss Díaz, Elmer Pinto, Edy Medina, Ysmael Zúñiga y José Luis Hancoo; este último como presidente del CRA, tenía la opción de usar su voto doble que le otorga el reglamento interno del CRA para la decisión final.

Lo interesante es que, en vez de prevalecer con su elección y así negar a Cobra la ejecución de este gran proyecto agroindustrial, Hancoo decidió pedir un tiempo de receso intermedio de cinco minutos, así analizar las posibles consecuencias de su elección final. Pasada la pausa, dispuso cambiar su voto ante la sorpresa de todos los asistentes que se dieron cita a la sesión extraordinaria.

"En la pausa conversé con los consejeros la circunstancia para utilizar mi voto dirimente, pero dado los aportes tuve que asumir esta responsabilidad. Mi cambio de voto amerita a las circunstancias que hemos estudiado, una reactivación económica a favor del desarrollo de Arequipa, siempre fuimos los de las propuestas diferen-



tes", sostuvo José Luis Hancoo.

Al ser consultado si su voto representa una "traición", este descartó esa acusación que en ese corto lapso de descanso fue persuadido o redireccionado por agentes terceros al CRA.

Cabe señalar, que la gobernadora de Arequipa, Kimberlee Gutiérrez y el gerente de Autodema, Arturo Arroyo, estaban a favor de la adenda 13.

"Es una buena noticia para el desarrollo de Arequipa. Nosotros nos comprometemos en reiniciar las obras de este anhelado proyecto con transparencia y cumpliendo la normativa respectiva (...) Reafirmo mi compromiso de seguir trabajando a favor de la región Arequipa y su gente, con honestidad, responsabilidad y empeño", dijo Gutiérrez Canahuire.

## DETALLE

**Durante la ponencia de Elmer Pinto, se suscitó un canchero de pelaa verbal con José Hancoo, a quien le criticó por entorpecer su trabajo en la cartera.**

**LO QUE SE VIENE.** Respecto al reinicio de los trabajos de Majes Siguan II, Arroyo Ambía, señaló que existe un cronograma preliminar de acciones que la concesionaria debe confirmar. Este considera el pago del quinto desembolso a Cobra para retomar los trabajos pendientes.

La reactivación de obras está proyectada para el segundo mes tras la firma de la adenda, mientras que el reinicio de la construcción de la presa está programada para el cuarto mes.

El funcionario explicó que la entrega del control del proyecto del CRA a Cobra debe concretarse dentro de los seis meses, después de la firma de la adenda. No obstante, se ha contemplado 3 meses adicionales para ello. Después de este paso, Cobra está en la obligación de concretar el cierre financiero, es decir asegurar que cuenta con los recursos para las obras a su cargo.



Geldres es amiga de Cáceres Lllica.

## Cargo le duró apenas unos días

**Lima.** La socióloga y cantante vernácula Hilda Geldres, quien fue nombrada jefa de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, manifestó su sorpresa en al ser separada de dicha cartera el día de ayer. "Estoy sorprendida. No sé en

qué se han basado (para retirarme). Yo iba a ir al trabajo y la verdad me sorprende. Tenía reuniones ahorita", manifestó. Geldres fue duramente criticada por no presentar los pergaminos necesarios para ejercer un cargo tan importante en esta cartera.

# Agüero: la prioridad es fortalecer la Policía

*Congresista saludó trabajo de rondas campesinas, sin embargo, considera que la primera fuerza es la PNP*

**Jeison Rosas**  
redaccion@diarioviral.pe

**C**ercado. Ante la participación de las rondas campesinas en la lucha contra la delincuencia, la congresista oficialista María Agüero Gutiérrez destacó el trabajo de los ronderos; sin embargo, consideró que el trabajo de la Policía Nacional es más importante, por lo que sugirió reforzar esta institución.

"Ya tenemos una institución que nos protege y se encarga de la seguridad, es la Policía. En todo caso deberíamos incorporar más policías, reforzar la seguridad es parte de la tarea de nuestros policías, claro, nadie niega que los ronderos son una ayuda, pero es una iniciativa de la población", expresó Agüero.

Continuando refiriéndose al tema, la legisladora fue clara al indicar que no se debe ser ambiguo con el tema remunerativo de estas rondas.

"Si se les va a dar una propina, mejor que no se dé nada, si se tiene en mente dotar de sueldo a los ronderos que sea un dinero significativo, no se puede jugar con eso, ellos cumplen una labor fundamental en las zonas rurales", precisó.



**REPRESENTACIÓN.** Agüero realizó visitas en su semana en la región.

### DETALLE

**Congresista tuvo una reunión a puerta cerrada con el jefe de la IX Macro Región Policial, Miguel Cayetano, con quien ocupó temas de seguridad.**

**CONSECUENTE.** Fuentes cercanas a Viral confirmaron que María Agüero fue la primera opción del presidente Pedro Castillo para que tome las riendas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cargo que la parlamentaria no llegó a aceptar; la propia Agüero confirmó que no aceptaría un ministerio por estar más evocada en su labor legislativa. "Yo soy de las personas que considera que primero hay que ordenar la sociedad y que cada uno cumpla su función, soy congresista y continúo ejerciendo mi cargo", expresó. En ese contexto, la parlamentaria descartó aceptar el cargo en un futuro por considerar que existe más gente.

**Avisos económicos**  
Anuncia **GRATIS** con nosotros  
llamando al... **928379432**

**Quejas y denuncias**  
**901004140**

**DIARIO Viral**

Año: II Edición N.º 444 Arequipa, sábado 26 de febrero de 2022

**Ingreso 2022**

PEQUEÑO	700
GRANDE	250

Santo Domingo #11 - Cercaslo - Arequipa  
# 920781694

# APROBACIÓN Y CONFLICTO

● **Con voto de presidente del CRA se autorizó suscripción del texto de la adenda 13 y hubo protestas**

**3 | PRIMER PLANO**



# Son 15 clínicas con tecnólogos 'bamba'

**Cercado.** Víctor Anchante, presidente regional del III Colegio de Tecnólogos del Perú, denunció que alrededor de 15 centros de salud y clínicas estarían laborando con tecnólogos que no tienen estudios. Señaló que tienen conocimiento que en centros de salud del Estado

también estaría ocurriendo ello. Indicó que es complicado denunciar, pues el año pasado se puso una denuncia penal, pero el supuesto profesional que era extranjero se fue durante el proceso. "Si se retiran ya nada se puede hacer con esta situación", dijo.



Acusan negligencias en profesionales.

LUZ VERDE PARA MAJES SIGUAS II

## Consejo Regional aprobó ayer firma de la adenda 13

El dictamen de minoría para la viabilidad de la adenda 13 del proyecto agrícola Majes Siguas II fue aprobado ayer por la tarde.

Tras una acalorada sesión extraordinaria, llena de contradicciones, en el Consejo Regional de Arequipa (CRA), los resultados de una primera votación, culminaron en un empate de 5 votos a favor y 5 en contra. Sin embargo, la medida terminó por concretarse mediante el voto dirimente del presidente del Consejo Regional, José Luis Hancozo Mamani, tal como lo informó El Pueblo en su edición de ayer.

En un primer momento, los consejeros Israel Zúñiga, Elmer Pinto, Eddy Medina, José Luis Hancozo y Chris Díaz, votaron en contra del dictamen que favorece a la adenda. Sin embargo, tras solicitar un cuarto intermedio de aproximadamente 5 minutos, se conoció la decisión. "Voy a asumir con todos sus extremos esta responsabilidad,

voy a adherirme a la propuesta del consejero Harberth Zúñiga", señaló el presidente del CRA.

La sesión inició al promediar las 11:00 horas ayer viernes. Un tanto accidentado, el discurso inicial del presidente de la comisión de Agricultura del Consejo Regional, Elmer Pinto, quien inició con los argumentos de apertura. Una vez resuelta la duda, Pinto comenzó por destacar la relevancia de Majes Siguas II. Asimismo, refirió que, si bien el proyecto debe continuar, no necesita de la aprobación de más adendas.

Detalló que el cambio tecnológico propuesto en la adenda, es de más de 104 millones de dólares por concepto de Remuneración por Inversión Adicional (RIA), pero que lo que llegaría a cobrarse en



• CONSEJEROS REGIONALES autorizaron firmar la adenda 13 de Majes II.

la práctica, superaría los 108 millones de dólares.

Frente a ello, indicó que el déficit hídrico que se argumenta para hacer el cambio tecnológico no existe, por lo que no se demarcarían tamaños gastos. Por otro

lado, refirió que el cambio climático, ya se encontraba considerado en el contrato del 2010, así como el caudal ecológico que ya estaba considerado en la Adenda 3.

Asimismo, detalló que mediante el Informe 00069-2021 de la

**C**abe señalar que, culminada la segunda votación, se conformó una comisión especial encargada de garantizar cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como de los plazos planteados para la referida adenda.

Contraloría se observa las nuevas circunstancias presentadas, en la Adenda 13 de la empresa Cobra, a cargo de la concesionaria Angostura Siguas. "Aun sin la adenda, el concesionario el proyecto sería viable, el concesionario no puede imponernos el cambio tecnológico", añadió.

Por su parte, el consejero Eddy Medina, indicó que la medida, "esta en contra de la legalidad", puesto que el TUO (Texto Único Ordenado) es un contrato vigente, por lo que consideró que la adenda 13, es "un chantaje". En otro momento, señaló que "no existe la garantía" que la

concesionaria emita nuevas adendas en el futuro.

De otro lado, el promotor del dictamen de minoría, Harberth Zúñiga, indicó que las condiciones técnicas, económicas y financieras de la adenda 13, son viables técnicamente para la continuidad del proyecto agrícola. En esa línea, recaló que la medida se encuentre en el marco de la promoción público - privada y que, actualmente estamos en la última fase de la ejecución contractual. "No es pertinente retroceder a las fases anteriores, legalmente es imposible", señaló.



• OPOSICIÓN DE CONGRESISTAS QUITO y Agüero.

## Congresistas de Perú Libre se oponen a la adenda 13

Los congresistas oficialistas Jaime Quito y María Agüero, lideraron de "traidor" al presidente del Consejo Regional, José Luis Hancozo, tras la aprobación de la adenda 13. Señalaron que formarán una comisión para fiscalizar los pormenores de la polémica medida.

"Lo que hemos visto, es una traición para el pueblo de Arequipa, los agricultores y dejarse so-

meter por estas empresas transnacionales que han venido con esta enfermedad llamada adenditis, llevando a esta situación, no iban a ir a un arbitraje internacional por las irresponsabilidades de dejar a nuestro pueblo más de 10 años abandonado", señaló Quito.

Para el legislador, la decisión a favor de la adenda 13 fue injustificada, puesto que no existía la po-

sibilidad de ir a un arbitraje internacional. Asimismo, consideró que la reciente decisión, provocaría la pérdida del flujo económico local. "Es simplemente una vil traición y van a tener que pagar las consecuencias, porque como ellos mismos han dicho, se van a continuar con las adendas", dijo.

Por su parte, la congresista María Agüero, reiteró que al existir un

cambio repentino en el parecer del consejero José Luis Hancozo sobre la adenda, se generó un acto de traición. Frente a ello indicó que se le debería dar la muerte civil.

"Esas personas no pueden estar en la vida política del país, porque ellos fueron llamados para representar el sentir del pueblo y si no es así, no deben ser parte de la política. Nosotros los congresistas de Perú Libre, el congresista Quito y mi persona, cumpliendo con nuestras comisiones como congresistas, formaremos una comisión para fiscalizar lo que ha sucedido", finalizó.

## 6. OTRAS ACTIVIDADES

### A. FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS CAMINO A CAYARANI.





Se ha encontrado que gran parte de la vía, camino al distrito de Cayarani-Condesuyos (Arequipa) ingresando por Pulpera(Cusco), en un deficiente estado, las mismas que requieren mantenimiento, lo que hace difícil el transporte y podría generar accidentes.